Ruta Nicolás Avellaneda km 12,5 – Resistencia



OBRA: LIMPIEZA Y RECTIFICACION DEL RIACHO ARAZA DESDE DESEMBOCADURA (KM 0,00) A DERIVACION EL TALA (KM 5,90) PTO VILELAS DPTO. SAN FERNANDO MEMORIA DESCRIPTIVA

I. Generalidades

Este sector del Riacho Arazá se encuentra ubicado al sur de la localidad de Puerto Vilelas y comprende desde su desembocadura al Río Paraná hasta el punto donde se produce la derivación del Riacho Arazá al Riacho El Tala en caso de exceso; con una extensión de 5.90 km, aproximadamente.

El Riacho Arazá recibe el aporte de todos los canales del sur de AMGR y este último tramo al ser de menor sección resulta insuficiente para la descarga en caso de grandes aportes por lluvias en su cuenca, por tal motivo existe un canal de derivación que hace que los excesos se evacuen por el Riacho El Tala cuando el Arazá alcanza cierto nivel en ese sector (cota 45.00 m MOP) (Esta limitación de nivel se realizó a efectos de evitar que el flujo regular del Riacho Arazá se derive por el Riacho El Tala por tratarse de aguas con alto grado de contaminación (Esto resulta algo no deseado por agrupaciones que protegen los bajos submeridionales y principalmente porque descarga en la zona balnearia del Paranacito). Al encontrarse la salida del Riacho Arazá muy obstruida hace que mayor cantidad de agua se derive por el Riacho El Tala por lo que para mejorar el escurrimiento se deberán realizar las siguientes tareas:

- 1): Limpieza de borde y cauce de todo el tramo: esto consistirá en limpieza de borde y cauce en el tramo que va desde la progresiva 400,00 m hasta la progresiva 4000,00 y limpieza y canalización de una de las márgenes desde la progresiva 4100,00 m a la progresiva 5900,00 m (Sector de derivación al Riacho El Tala) (el ancho de este último tramo hace difícil la limpieza desde las márgenes por lo que se prevé la limpieza de uno de los márgenes).
- 2): Desmonte y rectificación del canal en los sectores que dificultan el escurrimiento: Debido a la gran cantidad de suelo acumulado al borde del riacho y la estrechura del mismo en estos sectores se producen deslizamientos y desmoronamientos que obstruyen el escurrimiento; para subsanar este inconveniente se deberá extraer el suelo ubicado al margen del riacho rebatiéndolo a una distancia prudencial del margen y luego realizar la ampliación de la sección del riacho; esta tarea se realizará en el tramo que va desde la progresiva 0.00 m (desembocadura) y la progresiva 400,00 m y en el tramo que va entre la progresiva 4000,00 y la progresiva 4100,00 (sector que se abrió cuando se produjo la reactivación del Riacho Arazá).

II. <u>Factibilidad Técnica</u>.-

Surge de la necesidad de optimizar los sistemas de descarga pluviales del AMGR y atenuar el efecto contaminador de las aguas servidas en zona de los bajos submeridionales.

III. Obras a Ejecutar.-

LIMPIEZA DE BORDE Y CAUCE: se realizará mediante una excavadora sobre orugas la cual desde una margen ira limpiando la misma de manera

Ruta Nicolás Avellaneda km 12,5 – Resistencia



que se pueda acceder de manera provisoria con vehículos y luego limpiado el cauce, desde ese margen, extrayendo malezas, sedimentos, ramas y todo tipo de elemento que pueda resultar nocivo para el escurrimiento; esto en el tramo que va desde la prog. 400.00 m a la prog. 4000,00 m y limpiando y profundizando la margen izquierda en el tramo que va desde la prog. 4100,00 m a la prog. 5900,00 m (este sector, si bien por su ancho no requiere mayor limpieza, se encuentra muy sedimentado reduciendo la velocidad de escurrimiento). La medición y pago de este ítem se realizará por medida de longitud (km).

- **DESMONTE Y RECTIFICACION DEL CANAL:** se realizará con una excavadora sobre orugas que deberá retirar el suelo ubicado en la margen del riacho (de manera de que la margen quede a una altura apropiada para la limpieza del cauce) retirándolo a una distancia que no resulte molesto para la deposición del suelo producto del ensanchamiento del cauce el cual deberá poseer un ancho efectivo mínimo de 10.00 m. Esta tarea se realizará en el tramo que va desde la prog. 0.00 m a la prog. 400,00 m y en el tramo que va desde la prog. 4000,00 m a la prog. 4100,00 m y la medición y pago de este ítem se realizará por unidad de medida de volumen (m³).

IV. Equipos.-

La Contratista deberá contar en obra y con carácter permanente durante la ejecución de los trabajos un equipo que se adecue a la magnitud y tipo de tarea a realizar con el objeto de cumplir con los plazos de ejecución de obra. El equipo mínimo a disponer en obra se detalla a continuación:

Una (1) Excavadora sobre orugas Pot. > 138HP.

- V.- Plazo de Ejecución: 2 (Dos) meses
- VI.- Presupuesto Oficial:

\$ 8.777.018,66 SON PESOS: OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO c/66/100.

Ing. Sarquis B. Angel E
Dpto. Mantenimiento
APA

Ruta Nicolás Avellaneda km 12,5 – Resistencia



RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO

En zona de la ex derivación al Paraná zona 5 bocas km 4.10





En el Intermedio km 1.70, aproximadamente





Ruta Nicolás Avellaneda km 12,5 – Resistencia



En zona de derivación al Riacho El Tala km 5.90





En la desembocadura km 0.00



